

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56. á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 22 de noviembre.

Por concluida debíamos dar nuestra réplica al comunicado de los fabricantes, apuradas cual se encuentran las razones que pueden alegarse en la controversia. Sin embargo, la forma de sus argumentos nos ha obligado de tal modo, y la defensa del sistema protector está hecha con tanta maestría, que aun nos consideramos en el caso de consagrarles otro artículo.

Versará este sobre los privilegios que reclaman como una condición indeclinable para el fomento y prosperidad de la industria ferrera. Y no se alarmen con el nombre de privilegio, porque es el propio y técnico que corresponde á las franquicias protectoras que han propuesto, y porque como tal se entiende la esencia del derecho comun. Segun este todos los ciudadanos deben contribuir en proporcion de sus haberes ó riquezas á sostener las cargas del Estado: luego la relevacion de tributos es un privilegio. Al tenor de sus disposiciones el Estado no invierte sus fondos en la creacion y mejora de industrias particulares: luego las primas son un privilegio. El mismo derecho deja en libertad al consumidor para comprar los géneros que necesite allí donde los encuentre mejores y mas baratos: luego las prohibiciones de importar los extranjeros, y los derechos de entrada que tienden á escluir algunos del mercado, ó encarecer otros, son una contribucion verdadera impuesta á los consumidores en favor de los fabricantes, un privilegio que mejora la condicion de una clase á espensas de las otras.

Hasta ahora, como observa muy oportunamente un célebre economista frances, se ha caído en errores funestos por no presentar las cosas bajo su verdadero punto de vista, dejándose alucinar por falsas apariencias. A buen seguro que subsistiera por tantos años el sistema prohibitivo si en vez de los aranceles se hubiera repartido á los pueblos una contribucion para regalar su importe á los fabricantes. Sin embargo, una contribucion y no otra cosa significan en su esencia esas medidas que en vez de protectoras, debieran llamarse tributarias. Si fuese posible reunir las cantidades que los pueblos han pagado para alimentar industrias que por lo regular permanecieron estacionarias hasta que las sacó de su abatimiento el aguijon de la concurrencia, se juntarian montes de oro. Mr. Chevalier, fundándose en datos auténticos, calcula que solo desde 1814 á 1848 ha pagado la Francia de mas en el valor de los hierros 1,200 millo-

nes de francos, el doble de lo que costó la restauracion de 1815. Medítese ahora las utilidades que hubiera proporcionado tan fuerte capital invertido en industrias libres, y se formará una idea de las pérdidas sufridas por la Nacion vecina solo en este ramo, y en período de treinta y cuatro años. Y si al menos las sumas pasáran íntegras del bolsillo de los contribuyentes al de los fabricantes, aunque inícuo el daño no seria tan grave; pero mucha parte de ellas, quizá la mayor, se consume improductivamente en sostener fabricaciones mal dirigidas, métodos viciosos, rutinas condenadas por los progresos de la ciencia.

Los fabricantes son muy hábiles para no presentar la cuestion por el lado favorable, dejando oscurecidos todos los demas. Asi, pues encarecen la importancia de su industria, y suponen amenazados por la reforma un capital de mil millones y la subsistencia de un millon de personas. Despues hablan al patriotismo y á los sentimientos generosos un lenguaje que seduce y fascina. Nosotros mismos, aunque adversarios en las doctrinas, no podemos menos de leer con gusto el último período del comunicado, donde abundan las mas bellas frases, donde se apura con indisputable talento cuanto puede decirse en pro de una causa perdida. No obstante ello, apenas se aplica el análisis y se despoja á los argumentos de su brillante ropaje, queda de manifiesto toda su debilidad, y se desvanecen como las tinieblas á la clara luz del sol.

Si de intereses se trata, ¿pesan menos en la balanza los de los consumidores que los de los fabricantes? ¿No escederán siempre en importancia los primeros á los segundos? Si se hace cuestion de patriotismo y honor nacional, ¿cómo pueden cifrarse en aclimatar ciertas industrias por medios violentos y artificiales? ¿Acaso la gloria y la dicha de los pueblos consisten en esa universalidad de industrias, delirio irrealizable de la antigua escuela económica? Nosotros entendemos de otro modo el patriotismo y el honor nacional. En nuestro concepto el patriotismo mas ilustrado es aquel que procura por medios lícitos mayor suma de bienes á los pueblos, el honor nacional en estas materias, la buena fé en el comercio, la igualdad de condicion en las partes contratantes, la libertad en las transacciones. Los sacrificios que se decretan para proteger ciertas industrias, son pérdidas efectivas, al paso que ganancias problemáticas esos futuros adelantos, la superioridad relativa con que se lisongea el amor propio de las Naciones. Y aun concediendo que al cabo de muchos años y de irrogaciones cuantiosas lleguen á nivelarse en calidad y precio las manufacturas nacionales con las extranjeras, ¿qué ganarán los consumidores? Habrán perdido de

seguro el sobreprecio satisfecho durante el período de la proteccion, sin conseguir al fin sino lo que pudieron lograr desde un principio, á saber, comprar los géneros del pais con iguales ventajas que los de fuera. Y no se diga que obrando así aseguran el consumo de objetos necesarios contra todas las eventualidades, porque aun siguiendo el rumbo contrario lo asegurarian del mismo modo, y con tal de poseer recursos abundantes el comercio los traería á sus puertas en abundancia. Las armas mismas necesarias para la defensa del territorio, ¿cuándo faltaron nunca á los pueblos que tuvieron con qué comprarlas? Hasta aquellos con quienes mantenian guerra se encargaron del surtido.

Para concluir, nas felicitamos de una polémica que sostenida bajo tan buenas formas, ha sido una victoria para las idas libre-cambistas. Cuando para sustentar el sistema protector tienen que condenarse los privilegios y el monopolio; cuando para reclamar ciertas exenciones se protesta una y mil veces que son transitorias, pasajeras, y que por ellas se avanza hácia el libre-cambio; cuando los fabricantes mismos piden bajas en los derechos establecidos, mucho terreno deben haber ganado las doctrinas de nuestro lema económico. Los escritos de nuestros cortesados adversarios se habieran calificado hace muy pocos años como la abjuracion de los antiguos errores y la defensa de las opiniones reformistas.

(Clamor Público.)

Idem 26.

A la consideracion del pais y á la del Parlamento, cuando se reuua, sujetamos, sin comentario alguno por nuestra parte, el siguiente notabilísimo artículo de *La España*, diario cuyas simpatías por el actual gobierno son harto conocidas.

«*La Gaceta* confirma ayer una noticia que dimos hace tiempo, y que en un principio se tuvo por inverosímil. No faltaban razones para calificarla así. Por real decreto de 28 de mayo último se concedió á don Antonio Alvarez autorizacion para construir un ramal de ferro-carril de Alcázar de San Juan á Ciudad-Real, abonándosele por el Tesoro á razon de 3.800,000 reales por cada legua de 20,000 pies.

Pasado algun tiempo de esta concecion, y habiéndose asegurado que el gobierno pensaba anular ó diferir para tiempo mas oportuno todas las conceciones idénticas á la de Ciudad-Real parece que el señor Alvarez acudió al ministerio de Fomento, proponiendo que si le permitía dar principio desde luego á las obras, haria rebaja de 1.200,000 reales, en el precio convenido; es decir, que se comprometia á construir cada legua en 2.600,000 rs. en lugar de los

3.800,000 rs. que le estaban asignados.

Una diferencia tan enorme, justificaba sobradamente la incredulidad de que hablamos mas arriba, por que ¿quién habia de figurarse que al hacerse el señalamiento del primitivo tipo se cometiera una equivocacion de 1.200,000 rs. nada menos por legua? El real decreto que publica ayer la *Gaceta*, nos revela, sin embargo, que la equivocacion se cometió con efecto; y á decir verdad, á nosotros no nos sorprende, porque ello es la consecuencia natural y forzosa de ese sistema, ó por mejor decir, de esa falta de sistema con que se ha procedido en el asunto de ferro-carriles.

Sin estudios preliminares, sin planos ni presupuesto, sin el menor conocimiento, en fin, del terreno, sin saberse ni aun la distancia verdadera del camino, y mucho menos su direccion, se han hecho concesiones, estableciendo tipos arbitrarios. Esta es la historia del ferro-carril de Alcázar de San Juan y de los demas que se encuentran en su caso. ¿Tenemos necesidad de repetir ahora lo que tantas veces hemos dicho? Lo creemos escusado, porque el real decreto de 21 del mes actual encierra una severísima leccion, que seria muy conveniente no se perdiese de vista en adelante.

Tal vez se dirá que en la subasta pública quedarán en todos casos subsanados los perjuicios que pudieran seguirse al Tesoro del señalamiento de tipos altos y arbitrarios; pero prescindiendo de que no todas las concesiones están sujetas á las resultas de una subasta, los términos en que se han hecho algunas de ferro-carriles, que no se han celebrado sino meses despues de comenzadas las obras, alejan, por las razones que en diferentes ocasiones se han espuesto, á los concurrentes serios y de buena fé. El señor Salamanca, cuyo testimonio nadie recusará en esta parte, lo ha demostrado evidentemente en las comunicaciones que de él han publicado los periódicos de Málaga, con motivo de la concecion hecha al señor Larios.

En el estado de verdadera anarquía á que por falta de un sistema cualquiera ha llegado la cuestion de ferro-carriles, solo nos resta felicitar al señor ministro interino de Fomento por el acierto con que ha resuelto la del de Ciudad-Real, y celebrar que el pais ahorre los millones que hay de diferencia entre la primitiva concecion, y la mejora que el señor Alvarez ha hecho últimamente, y de que habla el real decreto que publicamos en la seccion oficial.»

El señor Fonseca de Magalhaes, ministro de Hacienda de Portugal, sufrió al salir de palacio una caída que pudo producir consecuencias fatales. Aunque su indisposicion no presenta un aspecto

grave, según los informes de los médicos, causó no obstante una sensación dolorosa en Lisboa. Nosotros sentimos también que haya acaecido esa desgracia al hombre á quien tanto debe la causa liberal de la nación vecina.

(Nacion.)

Idem 27.

Uno de nuestros colegas entusiasta, como nosotros, por la libertad de comercio, aunque algun tanto estremo en sus opiniones económicas y no muy cauto en los medios de realizarlas; ponderaba el miércoles último la bondad de la institucion de los puertos francos llegando hasta decir que si tuviese la desgracia de pertenecer á la escuela proteccionista no vacilaria en aprobar la creacion de aquellos en los principales puertos marítimos de la Península.

No somos nosotros enemigos de esa institucion en sentido absoluto, ni tampoco amigos de las prohibiciones; pero reconociendo que toda medida en que se pretenda fundar la prosperidad pública, reclama para su establecimiento un detenido estudio de las circunstancias especiales de cada pais, no consideramos los puertos francos de una aplicacion igualmente ventajosa á todas las naciones de la tierra: por otra parte, nos parece que solo en un rabioso proteccionista, de esos á quienes (con mas ó menos fundamento) se atribuyen tendencias decisivas al exclusivismo y al monopolio, podria concebirse una decision ilimitada por los puertos francos; pues en realidad estas concesiones no son otra cosa que unos privilegios otorgados á determinadas poblaciones mercantiles, con exclusion de las demas para el disfrute del mismo beneficio; sobre todo, si, como nuestro colega establece, han de gozar aquellos de una libertad sin límites dejando intacto el sistema prohibitivo para el resto del territorio.

Francaamente hablando, la libertad ilimitada de un puerto, ó sea la franquicia concedida á él solo para que todo negociante extraño ó propio pueda descargar en él sus mercancías, reembarcarlas, venderlas ó trasportarlas á otros mercados, sin pagar ningun derecho de entrada ni de salida, ni estar sujeto á fiscalizacion de ningun género, y el sistema de proteccion y de aduanas, dominando con todo su rigor en la zona inmediata al mismo puerto, son en nuestro sentir, dos cosas incompatibles económica y políticamente consideradas. Desde el momento en que lo segundo se creyese necesario, lo primero no podria existir, sin una notoria injusticia. Mucho se ha hablado del monopolio de la industria fabril, sin embargo de que no hay verdadero monopolio desde el momento en que una ley autoriza á todos, desde el primer ministro hasta el último súbdito, á esplotar, si quieren, sus ventajas en provecho propio; pero no conocemos monopolio igual al de un puerto franco, que según nuestro colega es como un navio al ancla, que por lo mismo puede considerarse como una parte desmembrada del territorio á que pertenece, que disfruta de fueros especiales y de una legislacion mercantil primitiva que conviene á los habitantes y á los que con ellos trafican en aves de rapiña, en enemigos natos de su patria, con quien no tienen nada de comun y que estan dispuestos á sacrificarlo todo á su sordida sed de ganancias.

¿Qué es Gibraltar? Un pueblo rico, floreciente por su comercio, se nos dirá. Pero, ¿qué es respecto á España?

Una sauguijuela, un cancer de su propiedad, de su reposo y de su moral pública. Si esto es una plaza extranjera y como tal considerada por el solo hecho de estar adherida á la Península, ¿qué serian media docena de puertos que considerasen como extraños para el goce de los beneficios exclusivos del comercio, y como nacionales en sus relaciones directas con el pais? Porque claro es que habrian de existir estas relaciones, pues de lo contrario no podria tener efecto la exagerada utilidad que se les atribuye de fomentar la produccion nacional facilitando los cambios.

Entiéndase bien que hablamos de la creacion de puertos francos en la Península, bajo su sistema económico actual, con la índole y estado de su produccion agrícola y fabril, y sobre todo con las condiciones *ilimitadas* que nuestro colega los quiere. Podrán ser útiles, lo concedemos donde la posicion geográfica indique la conveniencia de hacer de ellos una importante escala para el comercio general, donde el suelo produzca frutos privativos y en abundancia que interese poner en activa circulacion, sobre todo si estos frutos constituyen la parte más esencial de la riqueza del pais, pero no en otro caso; podrán ser necesarios en puntos inferacos ó fervidos de toda industria, como Singapore «fangoso islote donde vejetaban algunas docenas de malayos desnudos», y aun este ejemplo no puede citarse sino como un medio adoptado por una nacion poderosa en industria y comercio para abrir un mercado mas á sus productos: podrán considerarse como agentes de prosperidad general, allí donde los hábitos y los recursos de los naturales y la situacion especial del pais dirija principalmente los capitales á las especulaciones mercantiles; pero en cualquiera nacion que no se halle en estos casos ú otros muy contados y especiales, la institucion de los puertos francos es una verdadera anomalia; y no tenemos presente ninguno de los establecidos por las naciones de Europa en su territorio propio, que no haya sido sujeto á minuciosos reglamentos y formalidades, para evitar que se conviertan en vivoreznos de la patria. El reglamento del de Trieste es de los mas libres, y sin embargo, el Austria estableció tres aduanas en las tres carreteras que entran del puerto en el imperio, y ha solido emplear 8,000 hombres para evitar las comunicaciones fraudulentas con lo interior. ¡Costoso privilegio! ¡Carra libertad!

Es cierto que las plazas privilegiadas y una pequeña zona inmediata á ellas suelen recibir grandes beneficios, pero también lo es que la nacion entera á que pertenecen rara vez saca provecho del monopolio de los puertos francos. Por el contrario, no pocos son los que, á pesar de las mas esquisitas precauciones tomadas contra sus abusos han tenido que desaparecer, conservándose solo de ellos la execracion general.

Lisboa fué puerto franco desde 1796 hasta 1806. Para establecerlo se tuvo presente su posicion, al parecer ventajosa, con respecto al comercio de Europa y de las Américas; se creyó por su medio dar un grande impulso, no solo al comercio portués, sino también á la agricultura y á la industria; se adoptaron las medidas que aconsejaba la prudencia para evitar el abuso de este privilegio, y sin embargo, el decreto de supresion espedito en vista de las repétidas instancias y reclama-

ciones de los comerciantes y corporaciones de los mismo puerto, se motivó en los escandalosos abusos defraudaciones y especulaciones criminosas, que convertian el puerto franco en una casa de contrabando público é insufrible al comercio.

Los de Francia creados, no como tales puertos francos, sino como depósitos ó férias de los productos de la industria francesa, por Colbert, desaparecieron despues, cuando dejeneraron, cuando los marseleses no podian ya tolerar los escesos que cometian. Bien conoció Napoleon que semejantes franquicias, provechosas sin duda para los pueblos que las obtienen, no podian ser tan útiles, como perjudiciales á la nacion que habia caido bajo su dominio, cuando al proponerle que declarase francos los puertos de Amberes, Dummerke, L' Orient y la Rochela, contestó estas inmemorables palabras: «Soy el jefe de la Francia y no simplemente de las plazas marítimas, y no me despojo del todo para vestir á la parte.»

Pero, ¿á qué buscar ejemplos fuera de España? ¿Pueden olvidarse las calamidades que trajo á la nacion y especialmente á las provincias meridionales y á las fabriles, la franquicia que por un esceso de benevolencia, concedió Fernando VII á Cádiz en 1829? En febrero se espidió el decreto de concesion; en fin de mayo se puso en planta; toda la atencion del gobierno estuvo concentrada en el puerto franco y en los medios de conciliar el bien comun y el de la Hacienda con los privilegios de la ciudad marítima. Se dictaron los reglamentos mas escrupulosos, se hicieron diferentes aclaraciones, y no obstante esto, en 21 de setiembre ya se quejaba el intendente de Sevilla del contrabando que se estaba haciendo por los vecinos de Moguer, hasta por señoras y personas de alto carácter. Cádiz se habia convertido en un segundo Gibraltar, y aun mas ruinoso que este, pues á pesar de prohibirse la importacion de trigos extranjeros en el puerto franco, entraban en él, y talvez convertidos en harinas servian para surtir el consumo de Cuba con grave daño de nuestra agricultura. En Sevilla desapareció el comercio, y en las poblaciones mas inmediatas á Cádiz, se cerraron muchas tiendas. En la sola provincia de Jerez perdió la Hacienda mas de un millon y medio de reales en siete meses, en la renta del tabaco, y á proporcion disminuyeron sus productos en toda la Andalucía, Estremadura, la Mancha y hasta en las Castillas. Los grandes cargamentos de telas que entraban en Cádiz, pertenecian á casas extranjeras, y como era natural, una gran parte servia para alimentar el contrabando, para cuya perpetracion se inventaron los medios mas ingeniosos y hasta entonces desconocidos. Su represion, difícil en todos tiempos, llegó á ser del todo imposible, y entre tanto, natural era que la fabricacion del pais, infinitamente mas débil que hoy, sufriese considerables quebrantos. Por otra parte, la navegacion á largo curso, única que sirve para fomentar la marina mercante debia ser nula, porque los buques, conducidos por el natural interes de negociar mucho á poca costa, buscaban en Cádiz lo que antes necesitaban traer en derecha de los puntos de produccion, y hasta llegó el caso de que aun el comercio de cabotage lo absorbiesen casi todos los buques extranjeros. En fin, grandes serian los males que trajo consigo aquella franquicia, cuando á pesar del decidido empeño

de Fernando VII por sostenerla, tuvo que anularla al poco tiempo.

No es nuestro ánimo acriminar á Cádiz por estos lamentables males que deploramos, y mas aun el que ellos produjesen la pérdida de su franquicia, como también sus fatales consecuencias. Presentamos su ejemplo solamente, porque tenemos la conviccion de que, lo que sucedió en aquel puerto sucederia en cualquier otro de la Península, tanto mas cuanto que ninguno está situado tan favorablemente como Cádiz para gozar de esa mal entendida libertad.

Quéjase el periódico á quien hacemos referencia de las inmensas dificultades que ofrece la represion del fraude, y no conoce que todos los ejércitos de mar y tierra no bastarian á contener el que se hiciese directa ó indirectamente por los puertos francos. Sabe y predica que la principal base de la riqueza de las naciones consiste en fomentar el desarrollo del capital, y desconoce que la fuente de todo capital es el trabajo, pues sin este no hay produccion y sin produccion no hay cambios. Y ¿qué produciriamos, si de buenas á primeras abriésemos las puertas, facilitando el fraude, á los principales objetos de nuestra riqueza, y que seguramente no se llevarian los extranjeros en cambio de sus productos, por tenerlos mejores ó mas baratos quizá en su propio mercado?

Preciso es reconocer que se deciden con demasiada ligereza en España las cuestiones mas vitales. Lo hemos dicho: queremos la libertad de comercio, pero no los privilegios para el comercio. La libertad mercantil se parece á la política solo en una cosa, y es en que una y otra deben seguir la marcha progresiva del espíritu humano, sin retroceder; pero también sin dar saltos desatentados, á la manera del furioso á quien de pronto se abriesen, no las puertas, sino las ventanas de su encierro, porque el resultado en este caso seria la pérdida de todo adelanto con la de la libertad alcanzada, si no es que el salto producia la muerte inmediata del Estado libre, como seria probable la del demente.

Estrañó es que no conozca esto un periódico que dista mucho de nosotros en ideas políticas, y mas extraño es que no le haya ocurrido, siendo de algun tiempo á esta parte tan timorato y amante del orden, lo que un corresponsal de Viena, que á *El Herald* le merecia muy distinguido concepto, decia á este en 1.º de abril del año último, con motivo de la concesion del puerto franco de Venecia.

«Es un hecho que no necesita demostracion la facilidad con que los puertos francos se convierten en refugio de gentes peligrosas, que se introducen en ellos al abrigo de las libertades mercantiles.»

(Nacion.)

Erupcion volcánica.—Segun escriben de Nápoles, ha habido una erupcion del Etna, continuando todavia el 5 de este mes con la misma fuerza. La lava dividida en tres brazos, habia llegado últimamente hasta el valle de Catana. Parece que se ha abierto un nuevo cráter á no mucha distancia del grande que se abrió al principio de la erupcion, y de ese nuevo cráter, juntamente con las inflamadas material volcánicas, se despiden arena en tanta abundancia, que anubla todos los alrededores. El humo que se levanta en grandes globos es tan denso, que á veces ni aun

de noche deja ver las llamas del volcan, del cual ordinariamente se reverbera una luz muy viva. El 23 del pasado se habia parado una de las tres nuevas corrientes; pero las otras continuaban su curso, distando de Zaraffarana Etnea mas de cuatro millas. Sentíase fuera del cráter un hondo murmullo, y de tiempo en tiempo se oían fuertes detonaciones.

(Clamor.)

BARCELONA 30 de noviembre.

INVENTO PARA LA NAVEGACION.

A un periódico de la corte escriben de Paris lo siguiente:

Sabido es que cuando en la navegacion, el capitán de un buque da al timonel el rumbo que debe seguir por medio de la aguja de marear, es preciso luego corregir este rumbo hecho en tiempo dado, y variar los errores producidos en la marcha de la embarcacion por efecto del viento y de otras causas no menos importantes. Pero serian de cuidado, por no ser posible el apreciarlas ni el medirlas, otras causas de desviacion en la mencionada marcha, relativamente al rumbo, y que hacen modificar aquella, ya á la derecha, ya á izquierda de este. Las causas de las desviaciones que acabo de indicar, son principalmente la resistencia que las olas presentan al buque y el descuido ó cansancio del timonel. Creo que estas desviaciones son denominadas *guinadas* por nuestros marinos.

Es claro, que la suma de estas pequeñas, pero muy frecuentes desviaciones, puede ocasionar una diferencia considerable entre los resultados del cálculo de la estima y de la marcha real del buque.

Se habia presentado en la esposicion de Londres, bajo el número 158 de la Inglaterra, un compas ó aguja de Mr. Napier, destinado á marcar sobre el papel las desviaciones del rumbo y el tiempo que cada una de ellas habia durado. Este instrumento, cuya construccion por ser costosa en Londres decidió á su autor á hacerla en Francia, ha sido presentada en la sesion del lunes 11 del corriente, de la Academia de ciencias. A su lado se veia otra aguja de invencion francesa, destinada á obtener el mismo resultado por un medio diverso. En la parte inferior de cada uno de estos instrumentos se halla un minuterio de reloj para determinar la marcha del mecanismo. En la aguja inglesa de Mr. Napier, una punta de acero vertical, colocada en la parte interior de la barra magnética, y que tiene un movimiento constante desde la circunferencia al centro, marca en un disco de papel que se eleva de tres en tres minutos, las desviaciones del rumbo. En el instrumento del comandante frances, Mr. Allié, hay una barra de plata colocada paralelamente y encima de la magnética. En el medio de la primera se encuentra un embudo que comunica con la estremidad norte de la barra por una canal destinada á dejar correr los granos de municion ó perdigones que echan en el embudo, cuyo orificio deja salir uno cada seis minutos. Debajo de la aguja se encuentra un disco dividido en un gran número de cajitas, que sucesivamente corresponden debajo del orificio de salida de los perdigones.

De consiguiente, contando los granos que hay en cada cajita, ya á la izquier-

da; ya á la derecha del rumbo, se puede conocer el número y la duracion de las desviaciones ocurridas en cortísimos periodos, de seis en seis segundos. En la aguja de Mr. Napier los espacios son de tres minutos. Para saber con prontitud y facilidad, el número de perdigones caidos en cada cajita, se colocan dentro de un tubo graduado y de un mismo diámetro, cuya simple inspeccion evita el contarlos.

Estos dos instrumentos destinados al mismo fin, y de cuyo mérito respectivo juzgará la comision nombrada, deben colocarse en la cámara del capitán para indicarle las correcciones que, por las causas dichas, debe hacer en el cálculo diario.

La idea que domina en las agujas que acabo de describir ligeramente, y que consiste en dar resultados independientes de todo observador, se halla ya adoptada para los instrumentos meteorológicos, que en los observatorios de Greenwich, Bruselas, etc. marcan la serie continua de sus variaciones en la ausencia del observador. Para ello se emplean dos medios diversos.

Uno simplemente mecánico, reducido á un lápiz que marca sobre una hoja de papel las oscilaciones ó variaciones sucesivas de los vientos, su intensidad y la cantidad de agua llovida; el otro es físico-químico, consiste en la accion fotográfica de un rayo de luz tangente á la parte movible del instrumento, sobre un papel convenientemente preparado y dispuesto sobre un cilindro vertical de madera, que hace una rotacion completa cada doce horas. Este sistema se halla en práctica en Greenwich para el barómetro, el higrómetro, el termómetro y las agujas.

De todo esto me proponia hacer mencion en el informe general sobre la esposicion de Londres, que me ha sido forzoso interrumpir por causa de mi salud.

He creido conveniente indicar los nuevos aparatos para el uso de la marina, por la utilidad que creo puede resultar de su pronta adopcion. Mr. Arago dijo que el de invencion francesa se habia introducido ya con buen resultado. Y puesto que hablo de cosas relativas á la marina, mencionaré de paso un aparato que tambien habia en la seccion americana de la esposicion de Londres destinado á medir las distancias en el mar. Consiste en un pequeño hélice que se coloca debajo de la quilla del buque, y corresponde por un piñon con un cuadrante y tres agujas que indiquen respectivamente las millas, las centenas y los millares de millas navegadas en un tiempo dado.

—E. B.

(Diario de Barcelona.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

Si hemos de dar credito á los periódicos del 24 que tenemos á la vista, la operacion electoral comenzo en el referido dia con una frialdad é indiferencia que disgustaba mucho á los ardientes partidarios de la nueva restauracion. En los colegios se notaba poca afluencia y movimiento, viéndose, sin embargo, honrados con la presencia de los agentes de la autoridad, que como de costumbre, desempeñan *funciones importantes* en esta clase de solemnidades. A pesar de todo, el imperio saldrá de las urnas sancionado por una

sorprendente mayoría. Esto es muy natural.

Algunos individuos pertenecientes al partido legitimista que serian varios empleos, han presentado su dimision á consecuencia del manifiesto del conde de Chambord. Dícese que los diputados del cuerpo legislativo de la misma opinion renunciarán tambien sus cargos.

Parece que entre las gracias que se dispensarán con motivo de la proclamacion del imperio se cuenta la de un indulto general por delitos de imprenta. Allá veremos.

Los rumores de conspiraciones, de disidencias entre los miembros de la familia Buonaparte, y otros de que hemos hablado alguna vez, que con tanto interés ha desmentido *El Monitor*, no dejan de circular en la capital de Francia.

INGLATERRA.

En la sesion que la Cámara de los Lores celebró el 20, lord Derby felicitó al alto cuerpo por la actitud en que se habia colocado respecto á la ceremonia fúnebre verificada el 18. El jefe del actual gabinete terminó su discurso haciendo pomposos elogios del ilustre general que ha perdido la Gran-Bretaña.

Los diarios de Londres examinan el pronunciado por Disraely sobre este mismo asunto en la Cámara de los Comunes, acusando al canceller del *Echiquier* nada menos que de plagiarlo.

Hé aquí lo que dice acerca de este particular una correspondencia inserta en un periódico belga:

Uno de los redactores del *Globe*, que se hallaba en el salon de la Cámara de los Comunes, creyó reconocer ciertos pasajes del discurso de Disraely por haberlos leído ú oído antes.

De vuelta en su casa recapacité; se puso á hojear una coleccion del *Morning Chronicle*, y encontró que en el mes de junio ó julio de 1848, este periódico habia publicado la traduccion de un elogio pronunciado por Mr. Thiers en memoria del mariscal Gouvion Saint Cyr. Parece que Disraely habia tomado del discurso del célebre escritor francés pasajes enteros, y esto con un descaro tal que apenas se recuerda un hecho semejante de cinismo plagiarlo.

El *Globe* se apresura á imprimir el discurso del ministro inglés con la traduccion del testo francés, y hoy toda la atencion que no absorbe la proximidad de los funerales, se dirige á este hecho político literario.

A los ojos de los ingleses, el delito se ha agravado mas por la circunstancia solemne en que ha sido cometido. Disraely pronunciaba una arenga oficial en calidad de jefe en la Cámara de los Comunes. No era sensato espresar su propia y personal opinion, sino la del ministerio y la del poder. Sus enemigos y Dios sabe si los tiene, declaran que ha cometido un grosero insulto para con la Asamblea tomando del escritor y hombre de Estado frances, y empleado, para hacerlos servir de elogio á un héroe inglés, pasajes enteros de una oracion fúnebre destinada á recordar los altos hechos de una de los mas nobles adversarios del viejo capitán.

Hé aquí como se esplica el asunto: Disraely es un escritor y un hombre de letras de demasiado valor para tomar cualquiera cosa. Cuando hace cuatro ó cinco años leyó las palabras de Mr. Thiers, debió quedar admirado de la fuerza y exactitud de los pensa-

mientos: tomó notas. Estas notas se pusieron con otros materiales para futuros discursos. Abrumado bajo el peso de sus inmensos trabajos financieros, apremiado á última hora para la preparacion del elogio del duque de Wellington, Disraely hizo uso de estas notas creyendo emplear sus propias ideas originales recogidas para hacer uso de ellas en tiempo oportuno. Pero de cualquier manera que se considere el asunto, será fatal para Disraely, que en los últimos tiempos habia aumentado sobremanera su consideracion en la opinion pública.

SUIZA.

En las elecciones que acaban de verificarse en Ginebra, han alcanzado un triunfo completo los candidatos del gobierno, que como es sabido representa el partido radical. Los conservadores habian llegado á concebir algunas esperanzas de obtener la victoria, merced á ciertas defecciones en el seno mismo de aquel partido; pero esta circunstancia no ha sido bastante para que la candidatura ministerial, á cuya cabeza figuraba el general Dufour, haya sido votada en su totalidad.

RUSIA.

El 4 de este mes tuvo lugar en San Petersburgo, en la iglesia católica romana de San Juan de Jerusalem, el funeral del duque Maximiliano de Leuchtemberg. Asistieron á la ceremonia, que se celebró con la mayor magnificencia, el emperador Nicolás y los grandes duques sus hijos, el general Rochow, ministro de Prusia, el ministro de Austria, el de Inglaterra, el encargado de negocios de Francia, los enviados de Holanda, Grecia, Baviera, Dinamarca, etc., y todos los grandes dignatarios y altos empleados del imperio. El arzobispo de Mohijef presidia el oficio religioso.

TURQUIA.

En carta de Constantinopla que publica un periódico de Paris, se asegura que el emperador de Rusia ha dado orden al patriarca griego de salir de Jerusalem en cuanto se haga la menor alteracion en el estado en que actualmente se encuentran los Santos Lugares. Como las instrucciones del diván para poner en ejecucion el arreglo hecho últimamente entre la Puerta y el embajador de Francia son terminantes, el periódico frances supone que el patriarca habrá tomado ya ó tomará pronto la resolucion que se indica, en cuyo caso es de temer que este asunto, harto complicado ya, tome un aspecto grave. (Nacion.)

NAPOLES.

Se dice que el Príncipe de Aguila ha dado la dimision de su empleo de Almirante.

CASALE.

Ayer 22 el juez de apelacion ha pronunciado la sentencia de diez meses de cárcel á contar desde el arresto, al abogado Cattaneo convicto de esparcir la obra titulada la «Filosofia de la Revalucion» de Ferrari, la cual contiene ofensas á la religion del estado y al gobierno monárquico-constitucional.

(Correo de Barcelona.)

Por mas que el *Balear* siempre se demuestra bien enterado de los sucesos provinciales, no habrá llegado á su noticia el que nosotros hemos alcanzado. Sabemos, pues, que de Real orden se han nombrado los dos facultativos de nueva creacion para el hospital general de esta ciudad, sin haberse verificado las oposiciones que al parecer correspondian en conformidad á una ley hecha en Cortes en 1822, mandada observar en 1847, con el reglamento que debe regir dichos certámenes literarios. Los agraciados han sido don Mateo Tous y Oliver y don Leonardo Estelrich hermano de don Juan ya tambien primer médico del hospital, para cuya plaza fué nombrado, segun creemos, por el señor don Maximiliano Gibert cuando era Gobernador de esta provincia. Segun hemos podido informarnos ninguna parte directa ni indirecta ha tenido en tales nombramientos la actual Junta provincial de Beneficencia.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* en su número del sábado publica un artículo que titula *Correccion* dirigido á proporcionarla á los jóvenes que dotados de un genio vivo, ardiente y arrebatado incurrían en deslices y extravíos que malamente se tratan de reprimir ó corregir con castigos ineficaces ó escesivos. Para conseguir un saludable remedio indica nuestro colega la conveniencia de un establecimiento especial para tales correcciones, no siendo en manera alguna útil acudir á lo que dispone el código penal vigente para iguales ó análogos casos, porque jamas será conveniente confundir á los muchachos en un mismo local con criminales verdaderos. Estamos conformes con lo que dice nuestro colega sobre este particular y no menos con lo que manifiesta en el artículo que inserta en su número de ayer relativo á la policia y consiguiente mejora de los arroyos y torrentes, materia que ya trató en el año pasado. Efectivamente el abandono ó descuido en aquella parte puede en mucho contribuir á que los torrentes se salgan de su natural cauce y produzcan perjuicios y desgracias.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

SAN NICOLAS DE BIRA

ARZOBISPO DE MIRA.

Fuó su cuna la ciudad de Patara en la provincia de Licia. Pusieronle sus padres al estudio, y con su delicado y alto ingenio, en breve tiempo alcanzó las ciencias que estudiaba. Ves-

...tia pobremente, dábase con fervor á la oracion, y repartia con liberalidad su mucha hacienda entre pobres. Dotó á tres doncellas hermanas, que por su mucha pobreza estaban en peligro de vender su castidad. Ordenado de sacerdote pasó á visitar los Lugares Santos de Jerusalem, y en el viaje hizo algunos prodigios. Vuelto de su peregrinacion fué por inspiracion divina electo obispo de Mira, y cumplió con todas las circunstancias de santo prelado. Obró el Señor por su intercesion muchos y admirables milagros, entre ellos el de resucitar tres niños; y le llevó para sí año de 326.

La misa es en honor del Santo: la oracion Deus qui beatum etc.

La epistola del cap. 13 del apostol San Pablo á los hebreos.

Santo de mañana.

S. AMBROSIO OBISPO Y DOCTOR.

Nació en Francia, hijo de un caballero romano que se hallaba en aquel reino con toda su familia ejerciendo el cargo de prefecto. Inclínose desde muchacho á las letras, y se esmeró de tal suerte en ellas, que con su claro y excelente ingenio, vino á ser muy sabio filósofo y grande orador. Desde su mocedad vivió con tanto recogimiento y modestia, que conservó perpétuamente su virginidad. Siendo arzobispo de Mila predicaba todos los domingos á sus ovejas, y eran sus sermones tan llenos de espíritu, doctrina y elocuencia, que por medio de ellos convirtió el Señor á San Agustin. En todas las virtudes se esmeró este sapientísimo doctor de la Iglesia, y fué dechado de santos prelados, espejo de santidad y martillo de los arrianos. Fué su dichoso tránsito año de 397.

La misa es en honor del Santo: la oracion Deus qui populo tuv. etc.

La epistola es de la 2ª de San Pablo á Timoteo cap. 4ª

VARIACIONES ADMSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	11 gr.	28 p. 4	91 grad.
Hoy { 7 de la m.	11	28 4	91
12 del dia.	12	28 5 1/2	94

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 21 ms.
Pónese.... á las 4 " 49 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 51 ms. 32 s.

AVISOS

oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de correos de Mallorca.

El martes 7 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia y á las cinco de la tarde para Iviza.

Palma 6 de diciembre de 1852.—Pedro Morales.

Avisos particulares.

En la calle de S. Miguel

núm. 48, tienda del presidio de esta ciudad,

se venden á precios muy equitativos, varias clases de géneros y efectos de superior calidad, sin perjudicar á la industria especial del país; como son: esteras de varios colores desde 5 hasta 9 sueldos la cana. Felpudos desde 1 sueldo 6 dineros hasta 30 sueldos. Ruedos de esparto desde 5 sueldos hasta 20. Esportines tejidos de una pieza desde 28 sueldos y 6 dineros hasta 36 sueldos la doceca, y otras obras de esparto. Toda clase de obras de palma; entre ellas petacas de varios dibujos y colores á 4 sueldos y medio. Tapicerías finas de varios colores desde 2 sueldos 6 dineros hasta 10 sueldos palmo. Driles, cueros, merinos, mantelería y lienzo, todo de varias clases y precios. Tela de hilo fino para sábanas de una pieza de doce palmos de ancho á 5 sueldos palmo: de algodón del mismo ancho á 5 sueldos 6 dineros. Tambien se hallan algunas obras de ebanistería y herrería, como camas, cómodas (cantarinos), mesas, rinconeras, cerraduras, fronterizas, etc. En la tienda se halla de manifiesto la tarifa de todos los precios para satisfaccion de los compradores.

El dia 10 de este mes

á las ocho de la noche, se rematarán en la plaza de Cort, al mas beneficioso postor siempre que acomodare la postura, los inmuebles cuya venta queda ya anunciada, y son: 1.º La casa-horno con todas sus pertenencias números 22 y 25 manz. 224 sita en la calle del Mar frente la Maestranza de Artillería. 2.º La botiga contigua núm. 25. Y 5.º El entresuelo frente al huerto del Rey núm. 45 de la propia manzana.

Se halla en venta un

birlocho de lujo de doble suspension: el maestro de coches que vive frente la bajada de la cuesta nueva de Santo Domingo núm. 29 dará razon.

Está para alquilar la

habitacion principal de la casa llamada Cas Degá frente el portal de la Almoyna de la Catedral. Para el ajuste darán razon en esta imprenta.

No mas herpes (brians).

Curacion pronta y radical del herpes, y demas enfermedades de la piel por medio de la pomada y de la esencia anti-herpéticas de Batta. A millares se cuentan las personas curadas, que tenian necesidad de ir todos los años á tomar las aguas sulfurosas sin poder lograr su objeto.

Todos los botes y frascos deben ir firmados y rubricados por Borrell y hermanos.

Precio: pomada 16 rs. bote, esencia 16 rs. frasco. Depósito general: botica universal, calle del Coúde del Asalto, esquina á la del S. Ramon, Barcelona. Ademas hay un depósito en cada capital.

Véndese en esta ciudad en la botica de Obrador.

A 6 rs. el frasco.

Esencia de Zarparrilla AL VAPOR.

La esencia que preparan los señores Borrell hermanos de Barcelona, es recomendada en todos los puntos del Reino y de América como un excelente depurativo de la sangre.—Para atender á los numerosos pedidos, han montado dichos señores un laboratorio especial para este artículo y desde hoy se hallarán siempre disponibles 10,000 frascos.—Lo que avisamos á los señores facultativos, boticarios, drogueros y al público en general.—Los frascos que salgan de nuestra casa, han de llevar la firma y rúbrica de BORREL HERMANOS.

Véndese en esta ciudad en las boticas de Barceló y Obrador.

Una muger viuda de

buenas circunstancias, de veinte y cinco años de edad y la leche de once meses, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma. Darán razon en casa de don Miguel Oliver, calle de *Peraires*.

Conservacion de hortaliza.

Maison LOISEAU et Cie., de Meaux (SEINE-ET-MARNE).

La alimentacion de la Marina ha sido hasta el presente muy costosa y poco saludable componiéndose casi enteramente de salazones.—Inútil es decir cuantas ventajas resultarian de la introduccion de la hortaliza fresca en la manutencion de los pasajeros y tripulacion de un buque. Por medio de los productos que ofre-

mos, los marinos pueden durante el transcurso de los mas largos viajes disfrutar de todas las ventajas de la hortaliza fresca y al propio tiempo, tener graude economia, atendida la baratura de nuestros precios.

Las diversas clases de hortaliza que preparamos, conservan todas sus particulas nutritivas y todo su sabor.—Su precio es muy reducido como lo demuestra la nota adjunta. La reduccion excesiva de su volumen permite colocar en un espacio muy reducido una considerable provision.

Garantizamos la buena calidad de los productos que entregamos y su conservacion por el espacio de cuatro años por lo menos.

Nos comprometemos formalmente en volver á recibir y reembolsar las partidas que sean de mala calidad y ademas, contando con la buena fe del comprador, tambien reembolsaremos lo que se hubiese consumido, dando este su palabra de que eran de mala calidad.—Daremos esta garantia al pie de nuestras facturas.

PREPARACION.

Se coloca la hortaliza por algunos minutos en agua fria que con fuego lento se eleva hasta el grado de casi ebullicion y en esta última temperatura se conserva mas ó menos tiempo segun su calidad. El envase debe permanecer siempre bien tapado. La esperiencia de la persona encargada de la preparacion culinaria le indicará el momento de retirarle del fuego.—La hortaliza habiendo vuelto á tomar poco mas ó menos su volumen y su peso se encuentra en su estado crudo y fresco, se prepara entonces como si se tratara de una hortaliza que se acabara de coger.

Precios en moneda francesa.

Patatas, una caja de 500 raciones. 30 francs.
Coles. 13 centimes.
Zanahorias. . . . id. 14 "
Nabos. id. 14 "
Julienne. id. 14 "
Acedera. id. 15 "
Espinacas. id. 15 "
Salsif. id. 20 "
Coliflor. id. 20 "
Guisantes frescos. . . id. 20 "
Habichuelas verdes. id. 20 "
Las purées de acedera, espinacas, zanahorias, nabo, col: la racion. 13 "

Darán razon en esta imprenta.

TEATRO

Para esta noche.

FUNCION 6.ª QUINCENA 6.ª

Se pondrá en escena el excelente drama en tres actos, por don José Zorrilla, titulado EL REY LOCO,

dirigido por el Sr. Prats.

Seguirán unas BOLERAS por dos parejas.

Dando fin con la divertida pieza en un acto.

A un cobarde otro mayor.

A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

FUNCION 7.ª QUINCENA 6.ª

Se anunciará por carteles.

Para el miércoles 8.

Funcion extraordinaria á beneficio del Santo Hospital en los términos que espresarán los anuncios y prospectos que se repartirán al público.

NOTA.

Dicha funcion de beneficio, por ser extraordinaria, no se comprende en el número de las de abono, pero á los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las doce del dia; pasada la hora indicada, los que no hubiesen avisado, se entenderá que renuncian el derecho que les pudiera caber en dicha representacion.

Teatro de la Merced.

La comedia en 3 actos titulada

NO GANAMOS PARA SUSTOS.

Seguirá un intermedio de baile.

Dando fin con la pieza en un acto,

Dos años para un criado.

A las 7. Entrada 9 cuartos.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

Editor responsable.